Sesquicentenario de los combates de Abtao y Dos de Mayo de 1866



Doctora Margarita Guerra Martiniere
Doctora en Historia por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Profesora principal del Departamento de Humanidades y exdirectora del Instituto Riva-Agüero de esa universidad. Actualmente, es presidenta de la Academia Nacional de la Historia. Obra escrita: *La ocupación de Lima (1881-1883). Gobierno de García Calderón, La ocupación de Lima (1881-1883), Historia general del Perú* (tomos VII, VIII y IX). Líneas de investigación: Independencia, Bicentenario, historia política, caudillismo, participación de la mujer en la política.

RESUMEN
Tras la proclamación de nuestra independencia y luego de las batallas de Junín y Ayacucho en 1824, las relaciones entre España y sus antiguas colonias latinoamericanas fueron interrumpidas. En la década de 1860, sin embargo, los españoles, con el reinado de Isabel II, intentaron retomar los beneficios económicos que les rendían sus antiguos virreinatos. Así, tras 40 años de independencia, España reclamó una supuesta deuda de independencia y se apoderó de las islas Chincha. La protesta nacional fue encabezada por el coronel Mariano Ignacio Prado, y su propósito independentista se materializó el 2 de mayo de 1866 con la expulsión del Pacífico sudamericano de la Armada ibérica.

PALABRAS CLAVE: Mariano Ignacio Prado, islas Chincha, Hernández Pinzón, Salazar y Mazarredo, José Gálvez.

ABSTRACT
After the proclamation of our Independence and after the Battle of Junin and Ayacucho in 1824, the relations between Spain and its former Latin American colonies were interrupted. Although, in the decade of 1860, the Spanish, during the rule of Isabel II, tried to retake the economic benefit that its former Viceroyalties used to pay. Thus, after 40 years of independence, Spain reclaimed an allegedly debt of independence and took over the Chincha Islands. The national protest was headed by Colonel Mariano Ignacio Prado, and its independent purpose was materialized on May 2, 1866 with the expulsion of the Iberian Navy from the South American Pacific.

KEYWORDS: Mariano Ignacio Prado, Chincha islands, Hernández Pinzón, Salazar y Mazarredo, José Gálvez.

Como sabemos, luego de proclamada nuestra independencia y producidas las batallas finales de Junín y Ayacucho en 1824, quedaron interrumpidas las relaciones entre España y las nuevas repúblicas hispanoamericanas. En el caso peruano, luego de una serie de intentos, iniciados desde 1852, sin embargo, para regularizar esta situación que afectaba el libre ejercicio del comercio y todo tipo de relaciones entre nuestros Estados, recién en 1879 se firmó el primer tratado entre el Perú y España, por el cual se nos reconocía como Estado soberano y se daba comienzo, en forma regular, a todo tipo de intercambio.

• Artículo recibido el 15 de abril de 2016, aprobado para su publicación el 22 de abril de 2016.

Esta incomunicación oficial determinó que para la década de 1860 se produjera la situación conflictiva que desembocó en la presencia de una Armada española de guerra en las costas del Pacífico americano, y se dieran diversos enfrentamientos y depredaciones en nuestro litoral, que tuvieron un final glorioso para nuestra Armada.

Antes de referirnos específicamente a los hechos de 1866, para destacar apropiadamente el significado que tuvieron estas acciones en ese tiempo y su proyección a la actualidad, considero necesario presentar, muy brevemente, el ambiente internacional que se vivía en la década de 1860, en las relaciones entre el Viejo y el Nuevo Mundo. Las principales potencias, como Francia bajo la autoridad de Napoleón III, con el establecimiento del II Imperio, y Gran Bretaña, con el Imperio victoriano, trataban de proyectar planes de dominio, básicamente económicos, sobre América Latina, para conseguir una situación privilegiada en los aspectos comerciales. A ellos intentó acoplarse España, bajo el reinado de Isabel II, al reavivarse la nostalgia por los beneficios provenientes de sus antiguas colonias.

Para conseguir esa situación de excepción se empleaban argumentos como el caos político, económico y social en el que se debatían los noveles Estados americanos, lo cual afectaba los intereses de los súbditos de las potencias, las cuales defendían los derechos, supuestamente vulnerados, de estos emigrantes. Además, se pretextaba la superioridad de la cultura europea sobre las demás culturas de América, Asia y África. Ya desde los días previos a la independencia americana, Francia e Inglaterra habían establecido las divisiones o estaciones navales, compuestas de dos o más buques de guerra para defender los intereses de sus nacionales y hacer prevalecer sus leyes sobre las de los nuevos Estados, especialmente en los casos de contrabando, para que los juicios se dieran en sus países de origen.

También aludían al retraso con que los americanos atendían el pago de su deuda externa contraída con ellos. Esta fue una de las principales razones para la invasión francesa a México, azuzados por los acreedores belgas y franceses. Y también por la encubierta intención de establecer monarquías europeas allende los mares, para lo cual contaban con algunos americanos ultramontanos conservadores.

Asimismo, Inglaterra deseaba tener el control del tráfico comercial y un cierto monopolio de productos como el guano y el salitre, dado que contaba con las mejores unidades de transporte marítimo y la mejor Armada de guerra, superioridad que ya había hecho sentir en diversas oportunidades, tanto en el Atlántico, como en el Pacífico.

Por su parte, España, sin alcanzar el poderío de las grandes potencias, veía en la intervención conjunta una posibilidad de presionar a sus antiguas co-



Escuadra aliada durante el combate de Abtao, 7 de febrero de 1866. Galería de Victorias Navales, Escuela Superior de Guerra Naval. Óleo del pintor Antonio Valiente.

lonias con respaldo europeo. Con esta base sacó a relucir la utópica deuda de los americanos con los súbditos españoles a raíz de las guerras de independencia, tal como figuraba en la Capitulación de Ayacucho, firmada por Antonio José de Sucre en 1824, pero que el Perú nunca reconoció. Con esta finalidad envió una escuadra a las órdenes del almirante Luis Hernández Pinzón y al comisario Regio[1] Eusebio Salazar y Mazarredo, bajo el disfraz de expedición científica, la cual debía iniciar las reclamaciones del caso ante los países americanos del Pacífico. Para reforzar sus pretensiones, tomaron posesión de las islas guaneras de Chincha, frente a las costas peruanas, acto de fuerza que el Perú rechazó.

Por otro lado, la situación en América era bastante complicada, porque entre 1865 y 1869 se dio la Guerra Tripartita de Brasil, Argentina y Uruguay contra Paraguay, detrás de la cual estaban intereses británicos. El Perú, por medio de su representante Toribio Pacheco, respaldó al pueblo paraguayo y comprometió su gratitud. Esta actitud no fue seguida por la mayoría de los países americanos, pero con este apoyo se manifestó el sentido de solidaridad que ha mantenido siempre nuestra sociedad en defensa de la libertad y la soberanía nacional.

1. Desde la independencia, el Perú siempre exigió para el tratamiento de los problemas internacionales funcionaros por lo menos consulares. No aceptó en el caso de Francia a los llamados *inspectores de comercio*, ni al *comisario regio*, por tratarse de cargos vinculados con autoridades para territorios coloniales.



Bombardeo de la flota española al Callao, durante el Combate del Dos de Mayo de 1866. Óleo de Rafael Monleón, Museo Naval de Madrid.

También el Perú tomó una actitud de total respaldo al pueblo mexicano, en protesta contra la invasión francesa. Fueron varios los peruanos que participaron en esas luchas, como el caso de Manuel Nicolás Corpancho. Igualmente hubo participación en las luchas de independencia en Cuba.

La postura peruana de solidaridad continental y defensa de nuestra soberanía había empezado con Ramón Castilla, desde su primer Gobierno, frente a Gran Bretaña, que defendía el estatuto personal de los contrabandistas y que diera lugar a un incidente en el puerto de Arica. En la misma línea estuvo el llamado de don Ramón a los Estados americanos para detener los trabajos promonarquistas del general ecuatoriano Juan José Flores en Europa. El Perú lideró este movimiento y en el I Congreso Americano de Lima se acordó formar un ejército común, cuyo jefe sería Castilla, para luchar contra la mencionada expedición en defensa de nuestra soberanía y de nuestro republicanismo.

A nivel del Perú, Castilla percibió la importancia del mar para los países de amplia costa, como fruto de sus experiencias desde las luchas emancipadoras y, sobre todo, durante la Confederación Perú-Boliviana y el enfrentamiento con las expediciones restauradoras chilenas que derrotaron a Santa Cruz. Esta conciencia marítima se afianzó en los años posteriores, ante la prepotencia británica mencionada. Estas circunstancias lo llevaron a fortalecer nuestra Marina, durante sus dos Gobiernos, pero este ejemplo no fue continuado por otros gobernantes.

En relación con los hechos que hoy conmemoramos, están presentes los principios que venimos mencionando: defensa de nuestra soberanía, solidaridad continental y la valoración del mar, y por ende de la Marina, como piezas claves para la defensa nacional frente a las pretensiones de las potencias, de nuestros vecinos, de aventureros y contrabandistas. Por ello, al conmemorar los combates de Abtao y del Dos de Mayo, no podemos considerarlos al margen de nuestros objetivos nacionales, sino como expresión de la conciencia nacional que supieron expresar quienes en 1865 se opusieron a la firma de un tratado con quienes se sentían nuevos conquistadores: Hernández Pinzón y Salazar y Mazarredo.

El espíritu conciliador y pacifista de algunos gobernantes, como lo fue el presidente provisorio general Juan Antonio Pezet y su plenipotenciario Manuel Ignacio de Vivanco, fue tomado como debilidad y dio lugar a un tratado de paz, en el cual se reconocían las reclamaciones españolas de la deuda de la independencia, que ningún Gobierno peruano admitió, porque era un contrasentido conceder indemnización alguna a quienes intentaban seguir manteniendo su dominio sobre la sociedad peruana. Luego de más de 40 años de vida independiente, esta era una falacia. Según este tratado, los buques de nuestra Armada debían saludar el pabellón de la Marina española, como si fuera el país agraviado, cuando los derechos vulnerados eran los nuestros. Nuestra soberanía había sido afectada al reemplazar la bandera nacional por la española en las islas Chincha. Por esto se levantaron los pueblos del Perú. Estas concesiones extremas motivaron la protesta nacional,

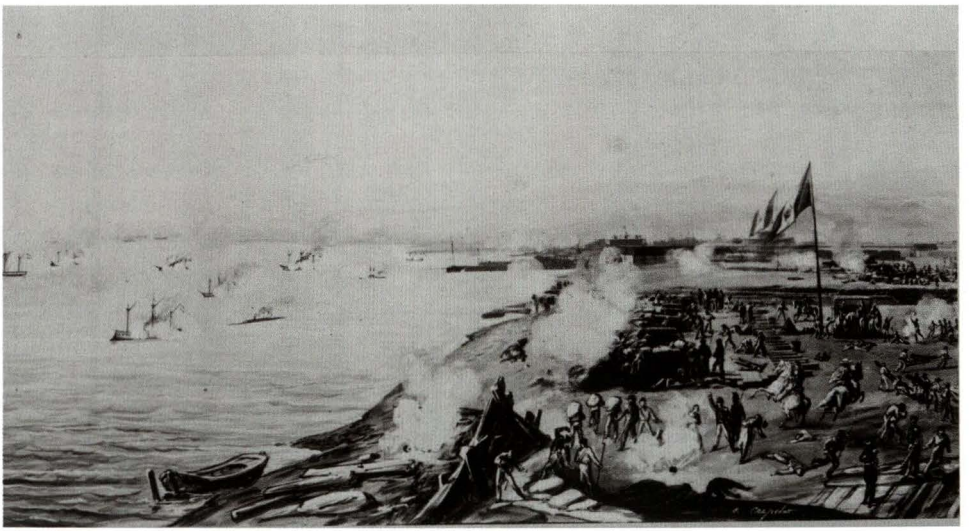

Combate del Callao del Dos de Mayo de 1866. Óleo de la colección del Museo Naval del Perú.

cuyo liderazgo asumió el coronel Mariano Ignacio Prado desde Arequipa, el 28 de febrero de 1865.

Podemos decir que Prado reivindicó la política americanista de Castilla, la defensa de nuestra soberanía marítima y el reconocimiento del valor que tiene la Marina de Guerra para la seguridad. Él tomó el poder en circunstancias difíciles a nivel internacional e interno, porque en años anteriores, por necesidades económicas, se había reducido el personal de las Fuerzas Armadas y se había retraído la adquisición de naves y armas. Hubo que recurrir de inmediato a empréstitos y compras apresuradas, hacer un llamamiento a la ciudadanía a las armas y buscar la cooperación de los países americanos del Pacífico. Esta última tarea fue tediosa, porque, como señala Wagner de Reyna en su estudio sobre las relaciones con Chile en estos años, las autoridades chilenas evitaron comprometerse, alegando que el objetivo español era solo el Perú. Recién cuando se produjo el bombardeo de Valparaíso tomaron conciencia de que los propósitos españoles englobaban a todas sus antiguas colonias y, solo entonces, requirieron al Perú firmar el tratado de la cuádruple alianza con Ecuador y Bolivia.

Aquí es importante señalar que esta alianza fue casi simbólica, por cuanto Bolivia, hasta que perdió su litoral, no tomó conciencia de la necesidad de contar con buques de guerra, de manera que su aporte a la lucha contra la Armada española no fue de consideración. Otro tanto ocurría con Ecuador. Chile, pese a que había llegado a formar una Marina mercante de cierta envergadura, en estos días no contaba con una Marina de Guerra moderna. Por ello, toda la defensa del Pacífico recayó en nuestra Marina, la cual llegó a ser suficientemente reforzada como para que el valor, el compromiso y la destreza de nuestros cuerpos de mar pudieran afrontar victoriosamente los enfrentamientos no solo en Abtao y en el Callao, sino también en la costa chilena y peruana, impidiendo mayor depredación de la Armada ibérica.

A través de las conferencias anteriores se han visto los detalles de las acciones navales y los aspectos técnicos de la guerra. Por lo tanto, como cierre de lo expuesto quiero destacar que las acciones del 7 de febrero y del 2 de mayo de 1866 no representan solo un triunfo más de la Armada peruana y de marinos como el capitán de navío Manuel Villar, el capitán de navío Lizardo Montero, el capitán de corbeta Juan José Raygada, el capitán de corbeta Camilo N. Carrillo, la inmolación del ministro de Guerra José Gálvez y tantos otros marinos y militares que participaron en esta gesta, sino que con estas acciones se materializó el papel líder que jugó el Perú frente al resurgimiento de los planes imperialistas que intentaron plasmar en América Gran Bretaña, Francia y España, en la segunda mitad del siglo XIX. Así, el Perú reiteró su vocación americanista y su compromiso en la defensa de nuestra

soberanía. En nuestro país se convocó también el II Congreso Americano de Lima, que si bien no llegó a acuerdos definitivos, manifestó la necesidad de mantenerse alerta frente a intentos de cualquier tipo de colonización.

Finalmente, quiero expresar un saludo muy especial, a nombre de la Academia Nacional de la Historia, a la Marina de Guerra del Perú, que ha recordado con toda justicia el sesquicentenario de una de las etapas más gloriosas de estos cuerpos.

